

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7499 *BET SOLAR, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
4 SUN CONSULTING IBÉRICA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que la junta general universal de "Bet Solar, S.L." (la "Sociedad Absorbente"), reunida en Junta general extraordinaria, ha acordado la fusión por absorción de la sociedad íntegramente participada "4 Sun Consulting Ibérica, S.L." (la "Sociedad Absorbida") en los términos establecidos en el proyecto común de fusión por absorción, redactado, suscrito y aprobado por los órganos de administración de ambas sociedades que participan en la misma.

En virtud del acuerdo de fusión aprobado, con su ejecución se transmitirá en bloque el patrimonio de la Sociedad Absorbida en favor de la Sociedad Absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la misma, con la consecuente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y los respectivos balances de fusión.

Igualmente se hace constar el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, asiste a los acreedores sociales en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Valencia, 21 de noviembre de 2022.- El administrador único de "Bet Solar, S.L." (Sociedad Absorbente), "Melkiades Solar FV, S.L.", siendo su representante persona física D. Francisco de Borja Pellicer López y el administrador único de "4 Sun Consulting Ibérica, S.L." (Sociedad Absorbida), "Puente Verde Ibérica, S.L.", siendo su representante persona física D. Pedro Rafael Ruiz-Clavijo García.

ID: A220047185-1